

En la última sesión de trabajo de la Primera Reunión de Consulta para la Coordinación de la Difusión Cultural de los Institutos de Educación Superior, celebrada el día 27 de agosto en el Teatro de la Ciudad Universitaria, fueron elegidos los miembros y los representantes que integrarán la dirección del Consejo Nacional de la Difusión Cultural.

La directiva del Consejo es la siguiente: presidente, doctor Leopoldo Zea, director general de Difusión Cultural de la UNAM; secretario general, licenciado Alfonso Rangel Guerra, secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; vocal, señor Antonio Rodríguez representante del Instituto Politécnico Nacional.

La asamblea acordó nombrar seis vocales, pero únicamente fue designado un representante; los cinco restantes deberán ser nombrados por las propias instituciones siguientes: Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad Veracruzana, Universidad de Sinaloa, Casa de la Cultura de Aguascalientes y Casa de la Cultura del Estado de México.

Esta directiva tendrá como función la de formular un reglamento que permita una amplia coordinación de la difusión cultural a nivel nacional.

Se encargará, igualmente, de la puesta en marcha y realización de acuerdo con sus posibilidades, de los acuerdos y recomendaciones que surjan de esta reunión.

La tarea encomendada a este Consejo y su Directiva será puesta a discusión y aprobación en la Segunda Reunión de Consulta para la Coordinación de la Difusión Cultural que se llevará a cabo en la Institución que la asamblea de esta Primera Reunión designe, de acuerdo con dicha institución.

La Segunda Reunión de Consulta deberá realizarse en un plazo que no sea mayor de seis meses. En esta reunión se constituirá el organismo definitivo que se encargue de la Coordinación de la Difusión Cultural a Nivel Nacional.

## ACUERDOS SOBRE EL INTERCAMBIO CULTURAL

2.- A propósito del intercambio cultural entre las diversas instituciones se proponen los siguientes puntos:

a) La redacción de un instructivo sobre el intercambio de cintas grabadas,

# GACETA UNAM

Organo Informativo de la Universidad

Nacional Autónoma de México



Vol 1 Ciudad Universitaria, 31 de agosto de 1970

No. 5

## DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA DIFUSION CULTURAL



Dr. Leopoldo Zea

de teatro con participación de grupos teatrales de todo el país, y, simultáneamente, la organización de un curso vacacional de teatro para estudiantes de provincia. La reunión propone también que se haga un estudio para el financiamiento de las giras de teatro y otras similares, para que los gastos por este concepto emitidos por cada institución sean menores y los resultados del intercambio más amplios y positivos.

d) Las giras de conjuntos musicales y orquestas se harán con base en condiciones semejantes a las de teatro.

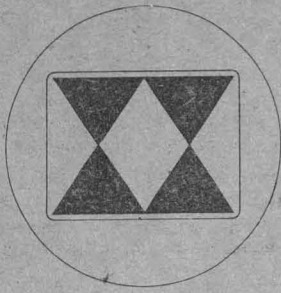
e) Organizar una serie de exposiciones viajeras de arte, literatura, ciencias, etc., que posean diversas instituciones de difusión cultural. El traslado del material de cada exposición a cargo de la institución que la hospeda. Para una mayor eficacia y seguridad de este intercambio, se editará un folleto que señale las condiciones óptimas y las normas generales para el envío y presentación de las exposiciones.

f) Para integrar un programa congruente y con el fin de aprovechar las exposiciones que puedan prepararse con los propósitos expresados en esta reunión, se propone que el Museo Universitario organice y dirija un seminario, con la asistencia de todos los Departamentos de Difusión Cultural de la Universidad y Organismos de Enseñanza Superior para preparar el programa nacional de exposiciones científicas, culturales y artísticas.

b) La formación de una comisión técnica que estudiará las vías para organizar un sistema de circuito cerrado de televisión con sede en la Universidad de México, que beneficiaría a todas las instituciones de difusión cultural en el país.

c) Las giras de grupos teatrales que posean las diferentes instituciones de difusión cultural se realizarán de acuerdo con las siguientes bases: la institución que recibe al grupo visitante se encargará de los gastos de estancia del mismo, y la institución que lo envía se encargará de los gastos de transporte y de los sueldos de los integrantes. Se aprobó también la organización de festivales

# INVESTIGACIONES DEL PLANCTON SE REALIZAN EN EL INSTITUTO DE BIOLOGIA



En las lagunas costeras del noreste de México-Yavaros, Escuinapa y el noroeste de Nayarit-investigadores del Departamento de Ciencias del Mar y Limnología, del Instituto de Biología de la UNAM, contribuyen en el estudio del plancton de dichas zonas, que abarca en sus fases elementales: la distribución y comportamiento estacional y la biomasa.

Este programa, informó el biólogo Samuel Gómez Aguirre, investigador de tiempo completo del Instituto de Biología, especialista en ecología del plancton, forma parte de los planes piloto -Yavaros-Escuinapa-, convenido con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, y que últimamente incluyen el Estado de Nayarit.

En estos estudios, que principalmente se han enfocado al estudio ecológico del plancton, señaló, se ha analizado la distribución y comportamiento estacional y la biomasa que constituyen las fases elementales del estudio, ya que de esa manera puede ser utilizada la información, para calificar las diversas regiones o áreas de trabajo, y así determinar los sistemas biológicos, que indudablemente se manifiestan a otro nivel, como son las pesquerías de especies importantes en las diferentes localidades (camarón, lisas, moluscos, etc.).

Además, agregó el biólogo Gómez Aguirre, en el plancton se han de encontrar las fases larvianas de estos organismos, por lo que determinan su abundancia y distribución, así como su comportamiento dentro del plancton, son cuestiones de primordial interés dentro de este programa de investigación.

En estos mismos estudios, indicó, se aborda la investigación de la flora del plancton, que es de suma importancia para estimar el potencial de producción, o bien, la tasa de alimento disponible para las especies planctófagas, sean o no planctónicas, mismas que pueden ser base alimenticia de especies comerciales.

Participan en dicha investigación las personas siguientes: el biólogo César Flores Coto, especializado en biomasa y comunidades del zooplancton en Escuinapa; los pasantes de Biología Sergio Licea Durán, que estudia la biomasa y comunidades del fitoplancton en las zonas de Ajiabampo y Escuinapa, y Alfredo Martínez Guerrero y Hermilio Santoyo Reyes, que estudian la biomasa y comunidades del fitoplancton de Yavaros; y la bióloga María Eugenia Loyo Rebolledo, estudiosa del fitoplancton y acuarios en Mazatlán, Sinaloa.

Participan también estudiantes de la Facultad de Ciencias, quienes motivados por el interés de preparar su tesis profesional prestan un servicio valioso a ese Departamento.

## DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DIFUSION CULTURAL

g) Estimular la difusión de las grabaciones de documentos históricos y políticos, obras literarias y musicales de México y Latinoamérica, a través de todos los instrumentos al alcance de las instituciones de difusión cultural de la República.

h) Las giras de los grupos de ballet y danza se realizarán de acuerdo con las mismas condiciones de las giras teatrales y musicales.

i) En el caso de los grupos profesionales de danza, música o teatro, que no dependan de institución alguna, pero estén relacionados con universidades o instituciones de enseñanza superior, será necesario pagar además los sueldos del personal artístico.

j) Para el buen éxito de estas giras y exposiciones, es preciso programarlas con la debida anticipación y dividir el territorio en distintas áreas geográficas, con un centro coordinador en cada una de ellas. Estas áreas serán determinadas dentro del reglamento que normará el Consejo Nacional de Difusión Cultural.

### ACUERDOS SOBRE LAS ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS

3.- Sobre las actividades cinematográficas se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Que en cada una de las universidades se organice un cine-club.

b) Que se nombre a una persona en el Departamento de Cine de la UNAM para que coordine todas las actividades de esta especialidad de la provincia.

c) Que se lance una convocatoria para la creación de la Federación Nacional de Cine-Clubes.

d) Que dado el alto costo de las actividades cinematográficas, los cine-clubes busquen los medios de ampliar sus recursos económicos, con aportaciones privadas o promociones que beneficien su trabajo.

e) Que los cine-clubes establezcan para sus socios cuotas adecuadas para ejercer algún control de sus miembros y estar en condiciones de orientarlos mejor culturalmente ablando.

f) Que se establezca una serie de cursillos en el Centro Universitario de Estu-

dios Cinematográficos dirigidos por personas que estén capacitadas en cinematografía.

g) Que se promueva la difusión cinematográfica en diferentes universidades.

h) Que se promueva el intercambio de las películas.

i) Que se promueva el intercambio de películas.

j) Que se promueva cada una de las actividades de difusión cultural.

k) Que se promueva a las instituciones de enseñanza superior que sean adscritas a la UNAM, o se obtenga una copia de ellas.

l) Que se promueva crear un organismo para la difusión de películas.

m) Que se promuevan las actividades de difusión cultural por concepto de biblioteca, cine y el mantenimiento de la biblioteca.

SERVICIO NACIONAL DE DIFUSION CULTURAL

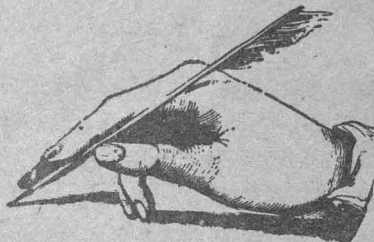
4.- Promover la difusión de las actividades culturales que se realicen en el país y en el extranjero.

PROYECTO DE LEY QUE REFORMA LA LEY DE DIFUSION CULTURAL Y POR LA QUE SE ESTABLECE EL SERVICIO NACIONAL DE DIFUSION CULTURAL



## CONVENCION LIBRERA

Entre los acuerdos más importantes tomados por la Convención Nacional Librera "Guadalajara 70", destaca el de solicitar a la Universidad Nacional Autónoma de México la implantación de una carrera corta o de un curso para la capacitación de técnicos libreros y vendedores de libros. La solicitud se apoya en las necesidades actuales del comercio librero mexicano, que ha tenido una enorme expansión, principalmente en el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León.



## DISTRIBUIDORA NACIONAL DE LIBROS

La segunda convención de los libreros mexicanos se efectuará en la Ciudad de Monterrey. Según anunció anoche el licenciado Héctor Murillo Cruz, jefe del Departamento de Distribución de Libros Universitarios, la UNAM presentará entonces un proyecto para la creación de una distribuidora nacional de libros, capacitada para promover y vender en la República Mexicana los libros editados en México y para importar y exportar las obras de la industria nacional, que tiene en el libro su principal apoyo.

## NUEVO INSTITUTO

La creación de un Instituto Nacional de Investigaciones Contables y Administrativas es uno de los principales acuerdos tomados por los asistentes a la Reunión Nacional de Directores de Facultades y Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de México, y que ratificó al Director de la Facultad de Comercio y Administración de la UNAM, CP y LAE José Antonio Fernández Arena, como presidente de la asociación que agrupa a todos los planteles de este tipo existentes en la República.

## INTERCAMBIO ACADEMICO Y CULTURAL

La Dirección General de Intercambio Académico y Cultural de la UNAM proporcionó recientemente las siguientes informaciones: el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, con sede en Estados Unidos, invita a los profesores universitarios para que participen en un curso master de dos años que se iniciará en octubre próximo; por su parte, el gobierno británico y la Cámara de Comercio de ese país ofrecen a los egresados de la UNAM varias becas para estudiar ingeniería, ciencias, tecnología, medicina, economía y administración pública o industrial, correspondientes al ciclo académico 1971-1972. Finalmente, el Consejo Nacional de Turismo invita a los egresados universitarios a su Concurso Anual de Tesis Profesionales sobre Turismo.

Los interesados pueden obtener mayor información en el edificio Oficinas Administrativas No 2, tercer piso, en la Ciudad Universitaria.

## CICLO FILMICO SOBRE BUÑUEL

Con la proyección de la cinta La muerte en este jardín, el miércoles anterior se reinició la presentación del ciclo organizado por el Cine-Club de Economía en torno a la producción fílmica del cineasta español Luis Buñuel. El ciclo abarcará además la exhibición de otras ocho películas de Buñuel: Nazarín, Los ambiciosos, La joven, Viridiana, El ángel exterminador, Diario de una camarera, Simón del desierto y Bella de día, que serán exhibidas, siguiendo ese orden, los miércoles 2, 9, 23 y 30 de septiembre, y 7, 14, 21 y 28 de octubre. Las funciones son a las 12 y a las 20 horas, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades.

Que a las actividades del Consejo se agreguen las que puedan desarrollar estudiantes, pasantes y profesionales que, de acuerdo con la ley, deben realizar servicio social, considerando también como tal las actividades culturales. Para que estas actividades sean eficaces, se recomienda que cada institución reglamente y controle el servicio social como difusión cultural, y pugne porque todo servicio social tenga, a su vez, un contenido cultural.

## RECOMENDACIONES GENERALES

5.- a) Creación de un complemento al directorio levantado en esta reunión de consulta. El complemento consistirá en la recopilación de información acerca de la estructura de las instituciones de difusión cultural: elementos de trabajo, reglamentos que las constituyen, exposiciones, material editorial y medios de difusión cultural que poseen, etc. Cada una de estas informaciones será proporcionada por los asistentes a la reunión para ser posteriormente difundidas.

b) Creación de filiales estatales que colaboren con el Consejo provisional en la recopilación de estos datos.

## FESTIVALES

a) El consejo provisional convocará a la primera exposición nacional de actividades científicas, que tendrá lugar en la Ciudad de México y después recorrerá el país. Se estimulará a los autores de los mejores trabajos.

b) Se propondrá la organización de diversos festivales de cultura en diferentes zonas del país.

## OTROS ASPECTOS

a) El Consejo Nacional de Difusión Cultural se encargará también de preparar el reglamento y el programa general de

Pasa a la página 4

### CREARON SEIS NUEVAS MATERIAS EN LA FACULTAD DE C P y S

La creación de seis nuevas materias que se comenzarán a impartir durante el próximo semestre fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las asignaturas creadas son Teoría del poder político, Historia del movimiento obrero de México, Sociología de la educación, El conocimiento de la sociedad Temas de filosofía política y La interpretación de la historia.

Las tres últimas materias, informó el Departamento de Difusión de la mencionada Facultad, serán impartidas por cinco profesores; cada uno de ellos impartirá cinco clases del curso, desarrollando un tema específico. La importancia de esta innovación radica en que el profesor puede formular mejor sus exposiciones en la medida en que se concentra en un tema especial.



#### DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA  
Rector

QUIM. MANUEL MADRAZO GARAMENDI  
Secretario General

LIC. ENRIQUE VELASCO IBARRA  
Secretario General Auxiliar

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y RELACIONES

LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO  
Director General de Información y Relaciones

La Gaceta UNAM aparece semanalmente los miércoles, en periodos de vacaciones y exámenes, y cada tercer día en los periodos de clase.

Precio: 20 centavos

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones  
11o Piso, Torre de la Rectoría  
C. U. México 20, D. F.  
Franquicia Postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.



PROYECCION  
UNIVERSITARIA  
EN T.V.

UN PROGRAMA DE TELEVISION CUYO OBJETIVO SERA PROYECTAR A LA COMUNIDAD LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE NUESTRA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, CON LA PRESENTACION DE LAS ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS MAS RELEVANTES QUE SE REALIZAN Y SUCEDEN EN EL AMBITO UNIVERSITARIO.

SE TRASMITIRA TODOS LOS MARTES A PARTIR DEL PROXIMO 1o. DE SEPTIEMBRE, DE LAS 22 A LAS 22:30 HORAS, POR XE-IPN-TV CANAL 11.

### NOMBRAMIENTOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

El doctor Fernando Martínez Cortés fue designado jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la UNAM, y el doctor Alfonso Millán Moncayo fue nombrado secretario auxiliar de Relaciones, según informó la Dirección de ese plantel universitario.

El doctor Martínez Cortés es catedrático de la Facultad de Medicina y director del Hospital General, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. El doctor Alfonso Millán es también profesor universitario. Fue subdirector de Orientación y Servicios Sociales de la UNAM.

Provisionalmente quedaron al frente del Departamento de Farmacología los doctores Juan José Mankoki Weitzner, Gaudencio Alcántara Sarabia y Jorge Manuel Peón Domínguez, coordinadores de Investigación, Enseñanza y Relaciones, respectivamente del propio Departamento.

Finalmente, la Dirección de la Facultad de Medicina informó que ha encomendado al doctor José Laguna García, jefe del Departamento de Bioquímica, la formulación de un anteproyecto para la creación de un organismo encargado de coordinar e incrementar la investigación científica en esa Facultad.

### DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA DIFUSION CULTURAL

Viene de la página 3

trabajo para presentarlo en la Segunda Asamblea.

noticias, experiencias y publicaciones entre todos los miembros del consejo.

b) Se propondrá la creación de estímulos en las actividades de difusión cultural.

#### ACUERDOS FINALES

c) Se recomienda la realización de estudios antropológicos, sociales y económicos en las diversas zonas del país para mejorar operaciones de la difusión cultural.

La reunión acepta el ofrecimiento de la Universidad de Veracruz, que se propone como sede para la Segunda Reunión de Consulta, que se llevará a cabo dentro de seis meses, y acepta igualmente que la Universidad de Morelos sea dentro de un año sede de la Tercera Reunión de Consulta.

d) Se recomienda el intercambio de